



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 005-2025-GRA/PEIMS-GE

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución de Dirección General N° 0670-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGAAA del 24 de octubre del 2024 la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, aprueba la solicitud de evaluación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Infraestructura Hidráulica Mayor del Sistema Regulado Colca-Siguas (Proyecto Especial Majes Siguas I Etapa), de titularidad de la Autoridad Autónoma de Majes.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 109-2024-GRA/PEMS-GE del 29 de abril del 2024 se designa con eficacia a partir del 01 de marzo del 2024 al Ingeniero Yldefonso Jorge Palma Cruz identificado con D.N.I. 29288618, como Responsable para la Implementación de los Compromisos asumidos en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Infraestructura Hidráulica Mayor del Sistema Regulado Colca-Siguas (Proyecto Especial Majes Siguas I Etapa) – PAMA, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Dirección General N° 0670-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGAAA.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 334-2024-GRA/PEMES-GE del 31 de diciembre del 2024, se designa a partir del 02 de enero del 2025 al Ingeniero César Edson Medina Pilco como Sub gerente de Operación y Mantenimiento de la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos del Proyecto Especial Integral Majes Siguas – AUTODEMA.

Que, es necesario modificar la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 109-2024-GRA/PEMS-GE, en cuanto se cambiará al responsable para la Implementación de los Compromisos asumidos en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Infraestructura Hidráulica Mayor del Sistema Regulado Colca-Siguas (Proyecto Especial Majes Siguas I Etapa) – PAMA, al Ingeniero César Edson Medina Pilco.

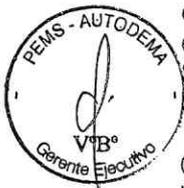
Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídrico, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre de 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Resolución de Gerencia Ejecutiva 109-2024-GRA/PEMS-GE del 29 de abril del 2024.

ARTICULO 2.- Designar al Ingeniero César Edson Medina Pilco, identificado con D.N.I. 42144962, como Responsable para la Implementación de los Compromisos asumidos en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Infraestructura Hidráulica Mayor del Sistema Regulado Colca-Siguas (Proyecto Especial Majes Siguas I Etapa) – PAMA, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Dirección General N° 0670-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGAAA.

ARTICULO 3.- Notificar la presente Resolución de acuerdo a Ley.



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA



ARTICULO 4°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Integral Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Integral Majes Siguan – AUTODEMA a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAN
AUTODEMA

Ing. Duberly Omar Ojázú García
Gerente Ejecutivo

Doc. 7871927
Exp. 3339228